



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### B. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### B.2. Oposiciones y Concursos

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2024, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se nombra el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Administrativo/a del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna.*

Mediante Orden SAN/1353/2023, de 21 de noviembre, se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Administrativo/a, del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna. (B.O.C. y L. de 30 de noviembre).

En la base Séptima de dicha Orden se establece que la composición del tribunal calificador, titular y suplente, se fijará en un momento posterior a la convocatoria mediante Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.

Por lo que esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional,

#### ACUERDA

*Primero.*– Nombrar el tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Administrativo/a, del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna.

#### *Tribunal Titular:*

Presidenta: D<sup>a</sup>. María Victoria María Cañas

Vocal de la Administración: D. Pedro Mancebo Mancebo

Vocal de la Administración: D. Jesús Serrano Riofrío

Vocal de la Administración: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz González Ajates

Secretaria: D<sup>a</sup>. Maria de los Ángeles Tapia Galán.



*Tribunal Suplente:*

Presidente: D. Salvador Arranz Capa

Vocal de la Administración: D<sup>a</sup>. Sara Teodosia Sáez Jiménez

Vocal de la Administración: D. Luis García Arias

Vocal de la Administración: D. Ángel Fernando López Montero

Secretaria: D<sup>a</sup>. Ana Cristina Fernández-Cavada Pollo

*Segundo.*– Según establece la Orden SAN/1353/2023, de 21 de noviembre, el mencionado tribunal tiene su sede a efectos de reclamaciones y demás incidencias, en la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila, Avda. Juan Carlos I s/n - 05004 Ávila.

*Tercero.*– La clasificación del tribunal, a efectos de percepción de asistencias, es de la categoría segunda.

Valladolid, 15 de mayo de 2024.

*La Directora General de Personal  
y Desarrollo Profesional,  
Fdo.: SONSOLES GARCÍA RODRÍGUEZ*